RE: CONSOLIDADO UNIDADES DE ANALISIS 740_INSTITUCIONALES SUBRED CENTRO ORIENTE ENERO-SEPTIEMBRE 2023

Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>

Mié 25/10/2023 18:42

Para:epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co <epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co>

Cordial saludo Lorena,

Frente a los ajustes que solicitaste para

Hospital San Jose Centro

caso hijo de Karen Natalia Maldonado verificar mama en notificación me aparece notificada únicamente en marzo por dos UPGD con resultados de 32 dils VDRL y 16 dils RPR, en el acta no especifican que técnica es la utilizada para este caso?? no entiendo el aumento de las 2 diluciones es respecto a que?? c en la redacción se observan inconsistencias en resultado de serología R.N es 2 o 4 dils, de igual forma la parte de la clínica no colocan en la casilla respectiva los respectivos resultados.
Es importante solicitar historias clínicas de recién nacido y materna para corroborar lo registrado en el acta , pues refieren nuevo tratamiento en agosto pero no la tengo nuevamente notificada, que refiere en la visita de campo que ya Bosa debe realimentar?
En la discusion del caso esta frase Recien nacido a termino con antecedente materno de sifilis gestacional, madre recibio primera dosis de penicilina benzatinica con menos de un mes previo al nacimiento por lo que se considero caso de sifilis congenita no hay análisis de lo clínico (supuestamente dicen AST elevadas)
REitero mejor revision con soportes de laboratorio e historia clinica

caso hijo de Lisney edid Saenz
Este caso en la descripción inicial refieren que tiene un resultado de 32 diluciones con reinicio de tratamiento(no refieren tipo de prueba) el 14 de agosto, sin embargo no lo relacionan en el descriptivo de laboratorios solo relacionan uno del 22 de agosto en 4 dils , si se tiene ese reporte del 14 de agosto?? porque dos serologías en el mismo mes??, esto es clave para definir la configuración del caso si aplica o no como reinfección, y definición de caso a nivel nacional se verifica y previo a parto solo esta notificada en febrero con 2 dils
En el cuadro de tratamiento no relacionan fechas de tratamiento de gestante claras, esto no esta soportado en la historia clinica?? y no se relaciona nada del contacto.
Creo pertinente solicitar la IEC a Soacha
En la clasificación del caso marcan todos los tipos de caso, aparentemente solo cumpliría por nexo, en la clínica vi elevación en AST pero no lo relacionan en análisis no es claro
Este caso igualmente se debe revisar con soportes de laboratorio e historia clínica

Considero con esta UPGD hacer asistencia técnica en las unidades de análisis clave epidemiología, veo que no hay claridad en lo importante a referir del evento, para que revisemos posibles fechas en noviembre

De igual manera ir solicitando las claridades y soportes de historia clínica y laboratorio de estos casos

Caso Hospital Mederi Hijo de Marly Avila claramente es un caso que cumple por los tres criterios de clasificación nexo, laboratorio y clinica y debe dejar esto en la conclusión, es importante realimentar que la parte prenatal de la madre es muy importante para determinar porque este caso se diagnostico hasta el momento del parto, si no hay información esto debe quedar claro en el acta o si no tuvo controles prenatales. hay inconsistencia

Dirección de residencia: CL 42F SUR 96A 11 , Barrio: Soacha Localidad: Fuera de Bogotá-Soacha el caso es de Soacha o Bogotá?, verificar IEC

Muchas gracias por tu acostumbrada gestión, quedo atenta

Claudia Patricia Beltrán Beltrán
Profesional especializado eventos transmisibles
Subdirección Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud

De: epidemiologia <epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 17:47
Para: Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>
Asunto: CONSOLIDADO UNIDADES DE ANALISIS 740_INSTITUCIONALES SUBRED CENTRO ORIENTE ENERO-SEPTIEMBRE 2023

Bogotá D.C

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Cordial saludo,

Deseando éxitos en sus labores diarias muy respetuosamente me permito hacer
envío del CONSOLIDADO UNIDADES DE ANALISIS INSTITUCIONALES SUBRED CENTRO ORIENTE ENERO-SEPTIEMBRE 2023 DEL EVENTO 740, para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

Se aclara que las actas de Mederi y de San José Centro, cuentan con solicitud de ajustes, en varios puntos revisados, sin embargo, las instituciones no han enviado respuesta aun, por lo que posteriormente se enviará un alcance, de igual forma agradezco sus observaciones también para tener mas soportes y justificación de ajustes con las UPGD en mención.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Lorena Álvarez Aguilera

Profesional especializado
VSP-SSR-SMI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

María Cristina Duarte Garzón
Cargo: Profesional Especializado Área Salud-Epidemiología
Vigilancia en Salud Publica VSP
Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas-PSPIC Convenio 4802228
Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente ESE
epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co
Teléfono: 3023412997
@subredcentrooriente @subred_centrooriente
@SubRedCentroOri Subred Centro Oriente
www.subredcentrooriente.gov.co